

# Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y Ecológico

**NA** a la Secretaría del Trabajo y Productividad, en virtud de sus atribuciones establecidas en los artículos 34ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicado en el POEM "Tierra y Libertad" número 4079 de fecha 20/09/2000, y de su Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Productividad publicado en el POEM "Tierra y Libertad" número 4640 de fecha 10/09/2008. No se cuenta con este servicio o función.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012